

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO No. 165

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS
Exp. No. 88-001-33-31-001-2011-00031-01 NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLSEN Y COMPAÑÍA LTDA	NACION – DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, ADMINISTRACION DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA ISLAS	NOVIEMBRE 26/2015	CUADERNO DE APELACION FLS. 410 AL 423

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Treinta (30) de noviembre de Dos mil Quince (2015). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.). Artículo 295 C.G.P.

JEAN ETHEL WALTER ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

J.L.